



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE NOMBRA NUEVO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Vista la situación de incapacidad temporal de **D. Ramón García Fernández**, secretario de la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración de “Jefatura de Sección -Secretaría Facultad de CC. de la Educación-” y de “Jefatura de Sección -Biblioteca de Centro (3 plazas)-“, convocado por resolución de 22 de septiembre de 2022, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a **D. Miguel Ángel García Rodríguez** como secretario en dichas Comisiones, en sustitución del anterior.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga. 23 de noviembre de 2022

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno

